

CHILE / GÉNERO / MEDIOS

Declaración pública del Colegio de Periodistas: El sexismo en el titular de El Mostrador

El Ciudadano · 12 de octubre de 2017



El Colegio de Periodistas de Chile difundió una declaración pública en la que denuncia que, nuevamente, «prácticas periodísticas desajustadas del quehacer profesional, ponen en entredicho la línea editorial de un medio de comunicación», recayendo en conductas «sexistas y poco apegadas a estándares éticos».

El título “La caída de Monga: el episodio que debilitó a Cecilia Pérez en el comando de Piñera” publicado por el diario digital El Mostrador, evidencia, según el Colegio de Periodistas, «un encuadre informativo impropio, desprolijo en términos profesionales y atentatorio hacia todas las mujeres que tienen un papel en lo político y en lo público».

«El sexismo es una muestra de desvalorización y menosprecio a las mujeres. El ejercicio del periodismo no escapa de esta construcción simbólica y así se lee en el titular publicado hoy (jueves 12 de octubre). De esta manera, las representaciones presentes en los medios perpetúan la reproducción de estereotipos que deslegitiman las capacidades y el accionar político de las mujeres», añade el comunicado.

Desde el gremio, señalan que actualmente «no abundan las reflexiones sobre la escasez de cobertura que tienen las mujeres políticas, pero sí el hablar respecto a

ellas; se trata de representaciones que recursivamente apelan a su apariencia física, a relaciones amorosas o a actuaciones etiquetadas de histeria y descontrol. Nuevamente, titulares como este evidencian que la representación de las mujeres políticas en los medios es un espacio que aún está en disputa, que las sigue violentando -sin importar en qué vereda política se encuentre-, donde los intentos de poder en lo público es ridiculizado».

Por ello, desde la Comisión de Género del Colegio de Periodistas, se reiteró el llamado a la prensa «y a quienes son responsables de la línea editorial de los medios, a sentirse interpelados y corresponsables de un problema social como es la discriminación y la violencia contra las mujeres. La producción de informaciones y contenido en los medios deben ajustarse a marcos éticos fundamentados en los derechos humanos y en los acuerdos suscritos por el Estado de Chile en la materia», concluye la declaración.

Fuente: [El Ciudadano](#)